

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha:	16	de	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.330.19.13-3792	de	15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102536 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropiaciones: ITEM 6: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/08: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/DESARROLLARLAMETOD			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/08 Desarrollar la metodología para la prevención de los riesgos de violencias contra los animales Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.			

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	JUAN JOSE OLAVE CAMPO Ubicación: DAGUA C.C.1.335.280.909; Teléfono: 3188153282



Gobernación

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 2 de 9

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

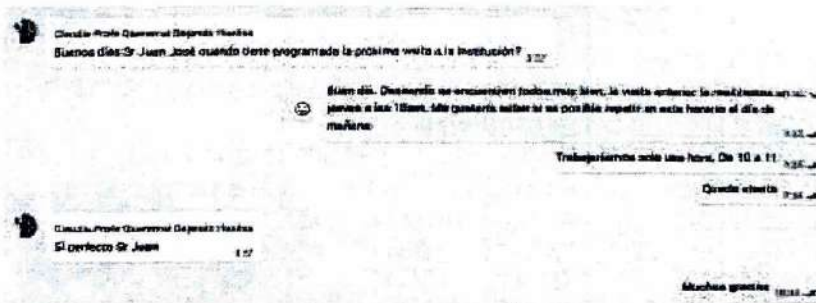
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Apoyar la gestión administrativa ante las diferentes instituciones educativas, mediante la elaboración, radicación y seguimiento de oficios, correos y demás comunicaciones requeridas para la implementación del programa de labor social "Dejando Huella". 2. Apoyar la elaboración de insumos administrativos y documentales requeridos para el diseño de los diferentes proyectos sociales del programa "Dejando Huella", conforme a los lineamientos definidos. 3. Apoyar la ejecución operativa y logística de las estrategias de educación en protección y bienestar animal en las instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca, conforme a los lineamientos establecidos por la estrategia. 4. Apoyar la recopilación, organización y consolidación de información, insumos y soportes requeridos para la elaboración de informes de seguimiento a los indicadores del proyecto, garantizando la trazabilidad documental. 5. Acompañar y apoyar las diferentes acciones, jornadas y actividades programadas por la estrategia, realizando tareas de apoyo operativo y administrativo. 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

ACTIVIDAD 1. Apoyar la gestión administrativa ante las diferentes instituciones educativas, mediante la elaboración, radicación y seguimiento de oficios, correos y demás comunicaciones requeridas para la implementación del programa de labor social "Dejando Huella"

- El contratista realizó comunicación con la IE EL QUEREMAL haciendo uso de las herramientas de Tecnología e Información. Por medio de este medio se acordó un nuevo espacio para capacitar a los estudiantes de grado 11 en la elaboración de proyectos. Para trabajar sobre la construcción de los OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS. SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (PANTALLAZOS DE COMUNICACIONES).



- El contratista gestionó y coordinó visita a la IE HARGADON la cual había sido acordada haciendo uso de las herramientas TIC. En conjunto con el área jurídica de la SUBPYA se llevó a cabo la capacitación sobre las leyes y normas existentes en Colombia sobre protección y bienestar animal. SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (FOTOS).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9



ACTIVIDAD 2. Apoyar la elaboración de insumos administrativos y documentales requeridos para el diseño de los diferentes proyectos sociales del programa "Dejando Huella", conforme a los lineamientos definidos.

- a. El contratista elaboró una presentación basada en la Guía para formulación de proyectos. El objetivo de esta presentación fue poder enseñar a los estudiantes a formular paso a paso los objetivos de un proyecto a partir de las problemáticas encontradas y cómo a través de los objetivos poder darle solución a estas. SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (PRESENTACIÓN).



ACTIVIDAD 3. Apoyar la ejecución operativa y logística de las estrategias de educación en protección y bienestar animal en las instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca, conforme a los lineamientos establecidos por la estrategia.

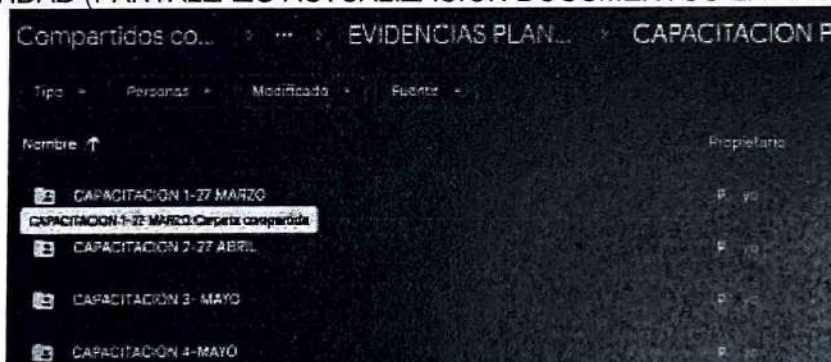
- a. El contratista realizó visita a la IE EL QUEREMAL para trabajar con los estudiantes de grado 11 en la elaboración de sus proyectos, para lo cual se continuó con las capacitaciones. En esta ocasión se trabajó la formulación de objetivos. SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (FOTOGRAFÍA Y ASISTENCIAS).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

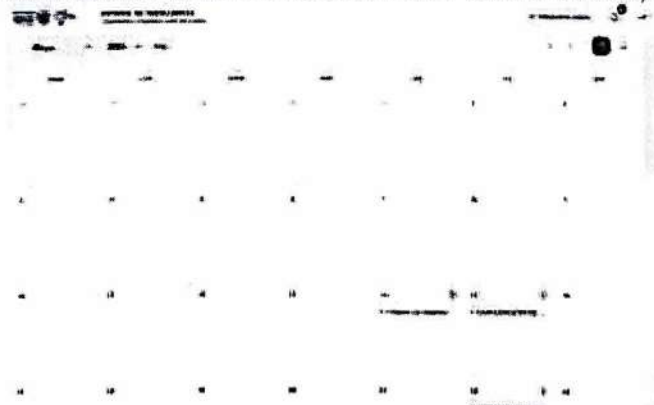


ACTIVIDAD 4. Apoyar la recopilación, organización y consolidación de información, insumos y soportes requeridos para la elaboración de informes de seguimiento a los indicadores del proyecto, garantizando la trazabilidad documental.

- a. El contratista realizó actualización de documentación en el DRIVE como es solicitado por la Dra Lizeth Parra. Se actualizan de manera periódica los informes y evidencias de las actividades realizadas. SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (PANTALLAZO ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS EN EL DRIVE).



- b. El contratista realizó actualización del PLAN DE ACCIÓN con base en lo solicitado para la nueva plataforma. SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (ACTUALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN EN PLATAFORMA).



ACTIVIDAD 5. Acompañar y apoyar las diferentes acciones, jornadas y actividades programadas por la estrategia, realizando tareas de apoyo operativo y administrativo.

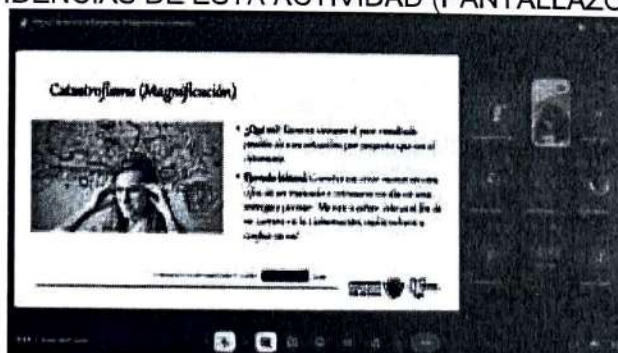
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 6 de 9
--	---	--

- a. El contratista asistió a reunión de manera virtual programada por la Subsecretaría con el objetivo de poder llevar las inquietudes a la MESA INTERINSTITUCIONAL en donde convergen varios temas y varias secretarías para trabajar de manera conjunta en la protección y bienestar de los animales. De parte del programa DEJANDO HUELLAS, este se articula con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN debido a que se está desarrollando dentro de las instituciones educativas del Valle del Cauca. Esta reunión se realizó en conjunto con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. (SE ANEXA EVIDENCIA DE REUNIÓN-PANTALLAZO).



ACTIVIDAD 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- a. El contratista asistió a reunión virtual en donde se trabajó sobre las distorsiones cognitivas. Se trataron temas como: pensamiento polarizado, catastrofismo. Entendidas como patrones de pensamiento automáticos e inexactos que nos llevan a interpretar la realidad de forma sesgada. Fueron descritas ampliamente por el psiquiatra Aaron Beck y son un concepto fundamental en la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC). SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (PANTALLAZOS).



- b. El contratista asistió a reunión virtual de seguimiento a la mesa interinstitucional PYBA con el objetivo de poder evaluar los avances en cada una de las estrategias. Por parte de educación se indicó que se tuvo reunión con SED en donde se realizaron algunas sugerencias para presentar en la mesa. SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD. (PANTALLAZOS).



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN



✚ **NOTA ACLARATORIA:** TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** correspondiente a la cuota número seis (6), El contratista realizó el pago de la planilla No: 9504881334 y comprobante/autorización/CUS No. 354443901 del mes de mayo de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (Nueva EPS), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA). Según clausula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000 ✓	CUOTA 1	ENERO	\$2.500.000 ✓	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$2.500.000 ✓	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO	\$2.500.000 ✓	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	ABRIL	\$2.500.000 ✓	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$15.000.000 ✓	CUOTA 5	MAYO	\$2.500.000	PAGADA
Valor pagado	\$12.500.000 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. ● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. ● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. ● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA. ● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA. ● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
 Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

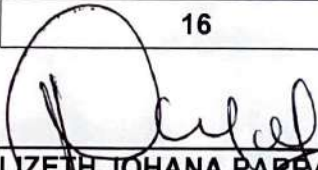
INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A /	De	N/A /	De	N/A /
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
16 /	días del mes de	JUNIO /	de	2026 /	


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)